



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

Convocar, en forma urgente, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, al Sr. Ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández a fin de que brinde explicaciones verbales respecto a la actuación de la cartera a su cargo frente a la crisis en materia de seguridad y el flagelo del narcotráfico y el crimen organizado en el ámbito del Área Metropolitana de Rosario, provincia de Santa Fe, en un marco de acusaciones recíprocas entre el ministro y el gobernador de dicha provincia que en nada contribuyen a revertir la grave situación que atraviesa la región.

En particular, el ministro deberá brindar aclaraciones en torno a:

- Los conceptos vertidos en público en las que minimiza la gravedad de la situación, negando una escalada de violencia y criminalidad.
- Las declaraciones en las que se deslinda de la responsabilidad gubernamental que le compete en la lucha contra las organizaciones criminales organizadas, con un manifiesto desinterés por la seguridad colectiva y la protección integral de los derechos del pueblo santafesino, con implicancias para la seguridad nacional en general, en esta suerte de fuego cruzado con el mandatario provincial.
- Brindar un informe detallado del accionar del Ministerio de Seguridad en el Área Metropolitana de Rosario durante los últimos 3 años.



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

- Informar detalladamente el gasto por habitante ejecutado en los últimos 3 años por dicha cartera ministerial en la provincia de Santa Fe, en términos comparativos con el resto de las jurisdicciones provinciales pertenecientes a la Región Centro.
- Atender a las inquietudes a plantear por diputados y diputadas ante la necesidad de reanudar el diálogo entre la administración nacional y el gobierno provincial para afrontar mancomunadamente la problemática de la violencia y el delito.

Enrique Estevez  
Diputado Nacional

Monica Fein  
Diputada Nacional



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

Motiva el presente proyecto de resolución la preocupación por la crítica situación en materia de seguridad y los altos niveles de criminalidad compleja que atraviesa la provincia de Santa Fe, y el Área Metropolitana de Rosario en particular, en un contexto de acusaciones cruzadas entre el Ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, y el gobernador de la provincia, Omar Perotti, que dan cuenta de la ineficiencia estatal, en sus distintos niveles de intervención, y en nada aportan a revertir la problemática.

En el marco de este desencuentro entre el titular de la cartera de seguridad nacional y el mandatario provincial, y de la atribución de culpas recíprocas, resultan sumamente preocupantes las recientes declaraciones públicas del Ministro de Seguridad y se torna absolutamente urgente y necesario convocar a dicho funcionario a brindar informes verbales ante esta Honorable Cámara, en pleno uso de las facultades otorgadas por el artículo 71 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del reglamento de este cuerpo, tanto respecto a lo actuado por la cartera a su cargo como al contenido de sus expresiones por falaces y -cuanto menos- contradictorias .

Puntualmente, Aníbal Fernández, a lo largo de las declaraciones de los últimos días, minimizó la entidad y complejidad que tiene el problema, esforzándose por caracterizarlo como un problema provincial de hace 20 años, que no pudo resolver el gobierno ni la policía provincial, mientras manifiesta tibiamente la voluntad de ser parte de la solución y se jacta de haber brindado "ayuda" desde el gobierno nacional. Pero lo que resulta más grave aún, es que negó que el territorio asista a una escalada de violencia generalizada en alusión a los últimos hechos de violencia que son de público conocimiento. Lejos, en cualquiera de los casos, de asumir las



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

responsabilidades que le competen como titular de la más alta jerarquía de las funciones atinentes a la seguridad nacional.

Contrariamente a lo manifestado en los últimos días por el Ministro de Seguridad de la Nación, los índices de violencia se han ido incrementando exponencialmente, y con ello los números de homicidios dolosos y de balaceras han crecido sin precedente alguno.

Efectivamente la temática de la seguridad es una de las principales preocupaciones de las santafesinas y los santafesinos, y sin dudas para combatir esta violencia e inseguridad, se necesita un Gobierno Provincial y un Gobierno Nacional activos que destinen todos sus esfuerzos a materializar los recursos en herramientas concretas y, por sobre todas las cosas, que actúen coordinada y mancomunadamente. En tal sentido, entendemos fundamental la intensificación del accionar del Ministerio de Seguridad de la Nación por cuanto el delito complejo es imposible de abordar sin la colaboración de todas las instancias de Gobierno y a su vez porque el crecimiento de las organizaciones criminales complejas como las que actúan en el Departamento Rosario constituyen una amenaza a la Seguridad de toda la Nación.

Entendemos que estamos en una etapa del desarrollo de las organizaciones criminales donde se las debe atacar a fin de no poner en riesgo el nivel de seguridad de las personas, así como de las instituciones de toda la República Argentina.

En este sentido, las estadísticas avalan lo antedicho. Los hechos de violencia se multiplicaron, y según datos elaborados conjuntamente entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, y el Ministerio Público de la Acusación<sup>1</sup>, se registraron entre Enero y

---

<sup>1</sup> Homicidios provincia de Santa Fe. Año 2022. Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

Diciembre de 2022 406 homicidios, dejando una tasa de 11,3 víctimas cada 100.000 habitantes. En el mes de diciembre de 2022 se observó un incremento en la cantidad de homicidios con respecto al mes de noviembre (de 21 pasaron a 34), volviendo a cifras similares a las de septiembre (35). El mes de abril fue el que más homicidios registró en todo el año (48), seguido por un breve período de cifras más bajas en los meses de mayo (25) y junio (23). Desde julio, los conteos se posicionaron por encima de los treinta homicidios, con excepción del conteo de noviembre. El número de homicidios del último mes de 2022 se ubica por encima del promedio mensual de muertes registradas desde 2014 (31,7 homicidios).

Por otra parte, de los 406 homicidios del 2022, 287 del mencionado departamento para el año 2022 es la más alta de los últimos ocho años. Por su parte, casi nueve de cada diez víctimas del departamento Rosario asesinadas durante 2022 fueron agredidas con armas de fuego.

Por otro lado, cuando se analiza para el departamento Rosario la distribución de las muertes violentas de acuerdo a los contextos en los que sucedieron, se observa una presencia mayor que a nivel de la provincia o de La Capital de homicidios que se inscriben en tramas asociadas a organizaciones criminales y/o economías ilegales. En este departamento la proporción es superior a siete de cada diez casos, mientras que los porcentajes son de 34,8% en el departamento La Capital y 58,8% en la provincia considerada como un todo. Los homicidios que surgen de conflictividades interpersonales representan aquí alrededor de uno de cada diez (contra 19,7% a nivel provincial y 34,8% en La Capital).

En líneas generales, se observa una tendencia creciente en la proporción de casos vinculados a organizaciones criminales, acompañado de una baja sostenida en el porcentaje de casos vinculados a conflictos interpersonales.



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

Además, para el departamento Rosario, en tres de cada cuatro casos se visualizó que la agresión que dio lugar a la muerte no fue espontánea, sino que tuvo un componente aunque sea mínimo de planificación. Este indicador es superior al registrado a nivel provincial (67,8%) y al de La Capital (54,5%), manteniendo niveles similares a los restantes años para los que se posee esta información.

En el departamento Rosario, casi nueve de cada diez homicidios ocurridos durante 2022 tuvieron lugar en la ciudad cabecera (87,1%). En relación con las tasas de homicidios, cabe destacar que la ciudad de Rosario presenta una tasa algo más alta que la tasa departamental (24,83 y 22,01 homicidios cada 100 mil habitantes respectivamente).

Otros hechos de suma trascendencia que cabe mencionar aquí y que abonan a la descripción del estado de gravedad que se vive en la región son las distintas balaceras que se llevaron a cabo contra instituciones públicas, como el Concejo Municipal de Rosario, el Centro de Justicia Penal de Santa Fe ubicado en la ciudad de Rosario, Comisarías de la Policía, Centros Municipal de Distrito, la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez, Centros Penitenciarios, oficinas de medios de comunicación locales, etc, muchos de los cuales se encuentran en estado de investigación buscando a los responsables.

En septiembre del año 2020, el Presidente de la Nación concurrió a la ciudad de Rosario y manifestó abiertamente que entendía la situación por la cual se encontraba pasando la provincia y que brindaba su apoyo para ayudar a combatir los niveles de violencia.

En este sentido, hizo dos anuncios importantes. Por un lado la asignación de un presupuesto específico para seguridad de 3000 millones de pesos, y por otro destinar 3000 efectivos federales para contribuir con la prevención del delito.

En esta línea, el 16 de octubre del 2020 se firmó en Buenos Aires el "Convenio de Cooperación y Asistencia Financiera" entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Gobierno de



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

Santa Fe por el cual la Nación se comprometió a aportar 3.000 millones de pesos "para ser destinados al establecimiento y equipamiento de los Centros de Análisis y Operaciones Policiales (COP) en la provincia de Santa Fe, creados por Resolución Ministerial N° 1138/2020 del Ministerio de Seguridad de esa Jurisdicción. El citado Aporte será ejecutado por "LA PROVINCIA" para aplicarlo al establecimiento de los citados Centros y la adquisición de celulares robustos, equipos y sistemas de posicionamiento, nombres de punto de acceso (APN) privada y manejo de dispositivos móviles (MDM), hardware, software y mobiliario, licencias, mantenimiento y personal de soporte para administración de servicio técnico, dispositivos de rastreo a través de GPS / AVL para el seguimiento de vehículos, cámaras internas de video vigilancia para vehículos, drones y establecimiento de cableado y vehículos centro y de apoyo para drones".

Lamentablemente desde los anuncios presidenciales a esta fecha transcurrieron más de dos años y no se ha invertido ni una mínima parte de estos 3.000 millones. Sólo se tomó conocimiento que se ejecutó una de las tantas centrales de monitoreo anunciadas, en la ciudad de Funes.

En cuanto a los efectivos federales, no sólo que nada más se dijo sino que tampoco se ve un efectivo incremento en las localidades más perjudicadas por el delito, lo que marca un incumplimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Así las cosas, entendemos que resulta urgente y prioritario la búsqueda inmediata de soluciones que reviertan el actual estado de la seguridad en la provincia de Santa Fe. Entendiendo que ya no hay más tiempo para la inactividad estatal; si el Estado Nacional posee recursos, estos deben ser necesariamente utilizados para afrontar las problemáticas que perjudican a las santafesinas y los santafesinos en materia de seguridad pública y que constituyen una amenaza a la seguridad interior de toda la Nación dada la complejidad de las organizaciones criminales y su impacto en todo el territorio. Este es el centro del debate que entendemos que esta Cámara de Diputados debe tener con el Ministro de Seguridad.



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

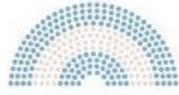
Por estos motivos es que con antelación a la formulación de este proyecto de resolución presentamos un proyecto de Ley que tiene por objeto declarar el Estado de Emergencia en Seguridad Pública en el Área Metropolitana de Rosario (Expte. 7084-D-2022); mediante el cual se busca atender a la seguridad pública a los fines de brindar seguridad a la población, resguardar los bienes públicos y privados, conjurar las acciones violentas y las problemáticas criminales en el marco del paradigma de la seguridad democrática, brindando al Poder Ejecutivo Nacional las herramientas y recursos necesarios para afrontar las principales falencias que hoy fácilmente perciben las santafesinas y los santafesinos.

Cabe aclarar que un aspecto fundamental que incluyó dicho proyecto es el fortalecimiento institucional y presupuestario del sistema judicial penal federal de la Provincia de Santa Fe, con el imperativo de la inmediata implementación en la jurisdicción de Rosario del nuevo Código Procesal Penal Federal, y la disposición por parte del Ejecutivo Nacional de los recursos necesarios para ello, tal como ha quedado de manifiesto con la presentación conjunta del proyecto para el fortalecimiento de la justicia penal federal en la Provincia de Santa Fe, expte. 2436-D-2022, que cuenta con la firma de 19 legisladores y legisladoras nacionales de la provincia de Santa Fe .

Por todo lo expuesto es que consideramos a la situación actual en seguridad de extrema urgencia, debiendo apelar en forma imperiosa a la construcción de consensos que permitan combatir, entre todas y todos, los actuales niveles de violencias que tenemos en la Provincia de Santa Fe, con foco particular en la ciudad de Rosario.

Y en ese sentido, rehuir a las respectivas responsabilidades de cada uno de los niveles de gobierno y endilgar culpas recíprocas, sólo deja al descubierto la inoperancia estatal y atenta contra los objetivos enunciados precedentemente, que exigen vocación de diálogo y cooperación.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen el proyecto de interpelación al Ministro de Seguridad de la Nación.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*